

AL DIRECTORIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUNDEL
S.A.

Señores accionistas:

Cumpliendo con las funciones para las cuales fui designado y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía Grundel S.A. me remito informar que he revisado el Balance General de operaciones las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1.984, y lo he encontrado con los libros de la Compañía y sus corres
pondientes comprobantes.

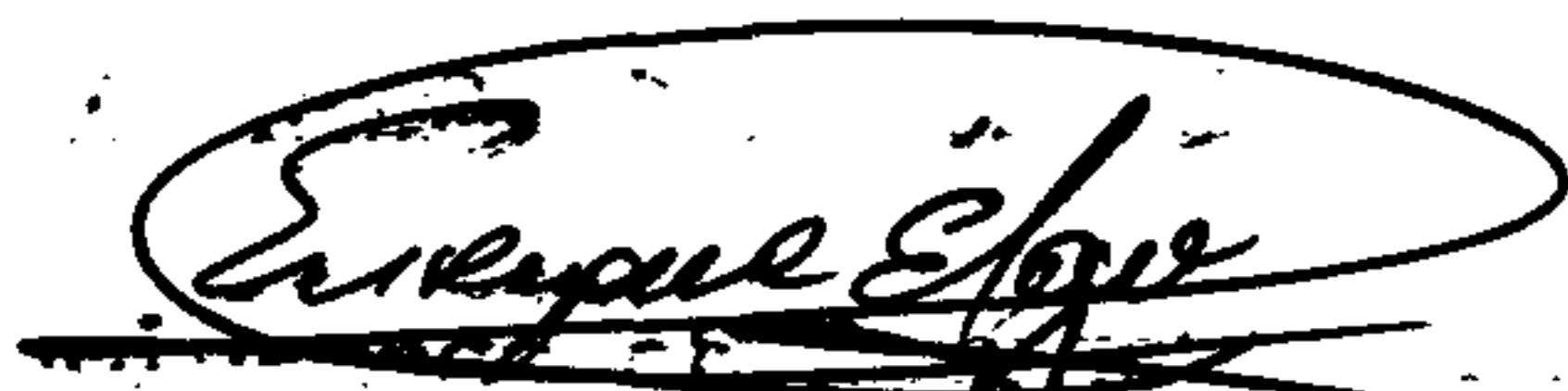
Según lo dispone la ley de Compañías, he revisado mensualmente el balance de Comprobación, he efectuado en diversas oportunidades la comprobación de los saldos de la Caja y Bancos.

Por el estado de pérdidas y ganancias, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1.984 que la Compañía no ha tenido pérdidas ni ganancias, debido a que se concluyó de cons
tituir el 31 de octubre de 1984.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de cuentas libros y compro
bantes de Grundel S.A., he encontrado que en la preparación de las Cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar por mi gestión realizada en el ejercicio económico de 1984.

Atentamente,



Juan Enrique Elao P.
COMISARIO